



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 227 - 2023 - UATACS-SAJI #UNLa

20/12/2023

Remedios de Escalada

Ratificar la RR-640-2023-DDME-SAJI#UNLa que aprobó el presupuesto del Proyecto de Cooperación “Talleres de Fotografía” para el año 2024,

VISTO, el EXP-3659-2023-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2023, la RR-640-2023-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 30 de Noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la RR-640-2023-DDME-SAJI#UNLa aprobó el presupuesto del Proyecto de Cooperación “Talleres de Fotografía” para el año 2024, dependiente de la Dirección de Educación Permanente, Secretaria de Cooperación conforme el detalle en su Anexo;

Que, en su artículo 3º la citada Resolución se dictó ad referendum del Consejo Superior de esta Universidad, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 34 incisos 14) y 15) y Artículo 44 incisos 5) y 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, por lo que corresponde ratificarla;

Que, en su 10ª Reunión del año 2023, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 inciso 14) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar la RR-640-2023-DDME-SAJI#UNLa que aprobó el presupuesto del Proyecto de Cooperación “Talleres de Fotografía” para el año 2024, dependiente de la Dirección de Educación Permanente, Secretaria de Cooperación conforme el detalle en su Anexo.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas